CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00096-2026-2031-CD
RU-5083-CD
17 AGOSTO 2026 12:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: VSILVA

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

"Año de la esperanza y fortalecimiento de la Democracia"

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 99º y 100° del reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

MOCIÓN DE SALUDO CON OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL "DÍA DE LA ENFERMERA Y DEL ENFERMERO PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de cada año se celebra en nuestro país el "Día de la Enfermera y del Enfermero Peruano", fecha instituida en homenaje y coincidencia con la festividad de Santa Rosa de Lima, patrona de la enfermería en el Perú;

Que, los profesionales de enfermería constituyen la columna vertebral y el pilar fundamental del sistema nacional de salud, desempeñando un rol esencial en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de millones de peruanos en todos los rincones del territorio nacional;

Que, la labor de las enfermeras y enfermeros del Perú destaca por su profunda vocación de servicio, entrega incondicional, calidez humana y constante compromiso científico y ético, demostrando valentía y sacrificio en la primera línea de atención en los momentos más difíciles de la salud pública del país;

Que, corresponde a la representación nacional expresar su más sincero reconocimiento y gratitud a quienes con abnegación, profesionalismo y empatía consagran su vida al cuidado de la salud y bienestar de la población;

POR TANTO:
El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO.- EXPRESAR su más cordial, afectuoso y fraterno **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a todas las enfermeras y enfermeros del Perú, con ocasión de conmemorarse el 30 de agosto el "Día de la Enfermera y del Enfermero Peruano", valorando su invalorable vocación de servicio y entrega por la salud de la Nación.

SEGUNDO.- RECONOCER Y DESTACAR la loable trayectoria, entrega abnegada y trascendental labor que desempeñan en hospitales, centros de salud, postas médicas y comunidades de todo el país en beneficio de las familias peruanas.

TERCERO.- EXHORTAR a los diferentes niveles de gobierno y autoridades competentes a continuar impulsando políticas públicas orientadas a fortalecer el

desarrollo profesional, la capacitación continua y la mejora de las condiciones laborales y de bienestar del personal de enfermería en todo el Perú.

CUARTO.- TRANSMITIR la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP) y, por su intermedio, a todos los profesionales de enfermería a nivel nacional.

Lima,14 de Agosto del 2026.

MARIA LUISA SILUPÚ INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SILUPU INGA Maria Luisa
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2026 11:32:39-0500